



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Miércoles 13 de septiembre de 2023	8:30 a.m.	6:00 p.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	Domingo Nicolás Barreto Arrieta	X		
Vicerrector Académico	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos		X	
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Alexi Peralta Vega	Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.23 y 24 de 2023.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023.
4. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo período de 2023.
5. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer período de 2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de creación de la asignatura Electiva III: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas, que será ofertada por el departamento de Ingeniería Agrícola.
7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.
8. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón a un docente.
9. Estudio y aval a solicitud para la participación de unos docentes en eventos internacionales.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

## 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, a petición del Presidente (e) se remitió para su consideración de inclusión en el mismo, y su correspondiente estudio, cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023, solicitud presentada por el señor César Iván Avilés González y solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado.

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la aprobación del orden del día, quienes decidieron aprobarlo, considerando las solicitudes antes enunciadas, en incluirlas en los siguientes puntos, así: lo concerniente a cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023 para su estudio en el punto Nro.3, la solicitud presentada por el señor, César Iván Avilés González, para ser incluida en correspondencia, es decir el punto Nro. 10, y la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado, para ser tratada en el punto Nro. 7, en el cual, únicamente serán sujeto de estudio y aprobación distinciones por tesis meritoria, excluyéndose la solicitud de distinción por tesis laureada, en consideración a que ésta fue remitida para su estudio y aprobada en sesión de Consejo Académico del



pasado 14 de julio, en consecuencia se modifica el nombre de este punto, y el orden del día, quedará de la siguiente manera:

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.23 y 24 de 2023.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023.
4. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo período de 2023.
5. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer período de 2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de creación de la asignatura Electiva III: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas, que será ofertada por el departamento de Ingeniería Agrícola.
7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado.
8. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón a un docente.
9. Estudio y aval a solicitud para la participación de unos docentes en eventos internacionales.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

**2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.23 y 24 de 2023.**

- **Acta Nro.23 de 2023.**

Se leyó el Acta Nro.23 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

La Vicerrectora Académica (e) se aparta de la decisión, por no haber asistido a la referida sesión.

- **Acta Nro.24 de 2023.**

Se leyó el Acta Nro.24 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

**3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023.**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Julia Marlen Mendoza Díaz, María Julieth Díaz Meza, Diana Jaraba, David Esteban Herrera Serna, Adriana Gamarra Betín, Pedro Martínez Luna, Bibiana Leonor Cárdenas Arroyo, Andrea Carolina Barrios Lázaro y Maritza Jiménez Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo2)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Alejandro Toro Criollo y de las docentes **Catedráticas**: Melissa Arias Caldera, María Juliana Pérez Fuentes, Alfredo Romero Solórzano, Daniela Paola Flórez Sequeda, Yamil Ricardo Hanna Soto, Fabián Hincapié, Libardo Herrera Colón, David Esteban Herrera Serna y Ligia Rosa Martínez Bula, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Anais Castellar Martínez, Catalino De La Rosa Torres, Pedro Pineda Gamarra, Jaime Mercado Ordoñez y Carlos Alberto Sermeño Correa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Rita Luz Márquez Vizcaíno y de los docentes **Catedráticos**: Eydieliana Month Juris, Deivis Álvarez García, Yaremis Beatriz Meriño Cabrera, Claudia Moreno Ramírez, Hernando Gómez Franklin,



Silvia Galván Guevara, Johanna Rojas Sierra, Luis Enrique Paternina Tuiran, Matilde Rivero Rodríguez, Deivis Álvarez García y Cindy Paola Garay Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Karen Catalina Leal Acosta, y de los docentes **Catedráticos**, Miguel Moreno Moreno, Katia Elena Pérez Moreno, Miguel Romero Moreno, Katerine Vargas Carpintero, Andrea María Villalba Mercado, Karine Stella Beltrán Agames, Leidys Paola Tovar, Edy Luz Castro Rodríguez y Ariel Alfonso Aduen Ángel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, José Paredes Guerrero, Jean Paul Oviedo y Francisco Sánchez Acosta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Enrique Alexander Andrade Payares y Rosa Yamiles Martínez Bello, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Liliana Margarita Vitola Garrido y Sandra Rojas Sevilla y de los docentes **Catedráticos**: Natalie Yohana Díaz Madera, Daniel Ricardo Blanquiceth Tordecilla, Alexandra Barroso Berrío, Víctor Benicio Vergara Segura, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Luis Alfredo Lázaro Santos, Yina Marcela Meza Márquez, Jersson Villafañe Santamaría, Nancy Carolina Payares Martínez, Daniel Francisco Chica Medrano, Jesús Domínguez Acosta, Diana Margarita Salgado Polo, Fernando Valentín Abad López, Jean Carlos Medrano, Gabith Faruth Pretel Baena, Rubis Leonor Soto Araújo, Luis Carlos Fernández Caballero, Susan Karola Santamaría Campo, Edilberto Garay Palmett y Cristian Enrique López Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó carga académica del departamento de Física, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Candelaria Ángulo Sampayo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José Gregoria Severiche Castro, Yurimar Ruiz Rocha, Francisco González Sibaja, Laura Marcela Hill Pastor, Daniel Herazo Viera, Juan Urquijo Cárdenas, Melany Díaz Sierra y Juan Romero Huertas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Antonio Tovar Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de



los docentes **Catedráticos**: Jesús David Vergara Barreto, Oscar Alberto Ortega Ortega y Luis Cerpa Reyes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Harold De Jesús Oviedo Montiel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Yelitza Mendoza Aguas y de los docentes **Catedráticos**: María Ximena Díaz Ramírez, Luis Enrique Ruiz Meneses, Natalia Paola Guzmán Díaz, Angélica María García López, Ana Beatriz Martínez Medrano y Luis Felipe Rodríguez Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió devolver la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Anlly Liced Balcer Molina, Karime Yulisa Jiménez Olarte y Liliana Teresa González Almanza, para que se precise la asignación de carga en otras actividades, se concrete quienes son los responsables de las mismas, y se especifique que van a realizar puntualmente las docentes.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 30)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Carlos José Medina Martínez, Guillermo Gutiérrez Ribón y Alex José Bracamonte Miranda y de los docentes **Catedráticos**: Jorge Eduardo Uparela Olivera, Cristian Alberto Arias Rivero y Liliana Patricia Cándara Correa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 31)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 32)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**: Ramiro Antonio Taboada Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 33)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 34)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Sergio Antonio Sánchez Hernández y Wilson De Jesús Arrubla Hoyos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 35)**.

Siendo las 12:10 m el Consejo Académico decidió hacer un receso, para continuar a las 2:00 p.m. con el estudio del orden del día.

A las 2: 00 p.m. y encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo Académico: Presidente (e), Vicerrector Académico (e), Representante de los Jefes de Departamento, Representante de los Docentes, se retomó la sesión, con el punto Nro 3., correspondiente al estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023, tal como se detalla a continuación:

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 36)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Lorena Del Carmen Hoyos Babilonia y de los docentes **Catedráticos**: Carlos Alberto Escandón Galván, Alexander Ángel Suárez, Patricia Eugenia Hernández Rojas, Paola María Baquero Martínez, Eliana Martínez Pacheco, Ivon Pérez Romero y Brian Arrieta Núñez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 37)**.



- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 38)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Medio Tiempo**, Lutys Del Carmen Gómez Caseres y de los docentes **Catedráticos**: Cindy Paola Garay Suárez, Carlos Alberto Painchautl Sampayo e Iván Alberto Fernández Lambraño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 39)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 40)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Aminta Isabel De La Hoz Suárez y de los docentes **Catedráticos**: Jenniy Xiomara Márquez Carrascal y Jair Alexander Díaz Pulgarín, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 41)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 42)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: William Alejandro Niebles Núñez y Luis Manuel Ortega Cardozo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 43)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia Proyectos, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 44)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: José Ignacio Quiroz Medina, Lucimio Levis Jiménez Paternina y Dilia Isabel Jaraba Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 45)**.

- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 46)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Yahilina Silveira Pérez, Martha Elena González Vergara, Arnulfo Montenegro Rada, José María Mendoza Guerra y Samuel Enrique Guzmán Ceballos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 47)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**

- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 48)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: René Mauricio Patiño Pardo, Diego Fernando Carrillo González y Esperanza Del Pilar Prieto Manrique, del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Efrén Antonio Valencia Parra, y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Patricia Lenis Valencia, Claudia Ardila Escobar, Kevin González Martínez, Humberto Arrazola Torres, Javier Garcés Cárdenas, José David Garcés Urrego, Luis Altahona Buelvas, Ana Milena Mercado Ricardo, Luis García Parra, Adrián Medina Montes y Herman Alberto Revelo Cuaspud, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 49)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Farmacia, período 02-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 50)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Justiniano Arrázola Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 51)**.

#### 4. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo período de 2023.

Se leyó oficio CFCEA-085 de fecha 1 de septiembre de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada en la fecha mencionada, decidió avalar el Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo semestre de la IV cohorte, para el segundo período de 2023, así:



ESTUDIANTES ANTIGUOS	FECHAS
Solicitudes de descuentos	Hasta septiembre 20 de 2023
Solicitud de Reingreso:	N/A
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta septiembre 21 de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta septiembre 21 de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta septiembre 22 de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta septiembre 22 de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta septiembre 22 de 2023
INDUCCIÓN	N/A
INICIO DE SEMESTRE	Septiembre 22 de 2023
FINALIZACION SEMESTRE	Diciembre 22 de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo período de 2023.

#### 5. Estudio y decisión del Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer período de 2024.

Se leyó oficio CFCEA-090 de fecha 8 de septiembre de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada en la fecha mencionada, decidió avalar el Calendario Académico Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo semestre de la VIII cohorte, para el primer período de 2024, así:

MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Desde el 30 de octubre hasta el 9 de diciembre de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Desde el 30 de octubre hasta el 9 de diciembre de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Desde el 11 de diciembre hasta el 18 de diciembre de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Desde el 11 de diciembre hasta el 18 de diciembre de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	19 de diciembre de 2023
INDUCCIÓN	NA-
INICIO DE SEMESTRE	26 de enero de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	4 de mayo de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer período de 2024.

#### 6. Estudio y decisión de solicitud de creación de la asignatura Electiva III: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas, que será ofertada por el departamento de Ingeniería Agrícola.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola.

Se leyó oficio C.F.I 167 de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 22 de agosto de los corrientes, decidió avalar la solicitud por parte del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola, en el sentido de aprobar la creación de una signatura electiva III, la cual contará de tres (3) créditos, denominada: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas. Se adjunta solicitud. **(Anexo 52)**.

Seguidamente el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, expresó que la creación de esta asignatura electiva, tiene como objetivo inicialmente subsanar dentro del programa, la falta de una electiva, teniendo en cuenta que actualmente solo se están ofertando dos (2) asignaturas electivas, por otro lado, indicó que la temática que se abordará "Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas" hoy por hoy es una gran herramienta de conocimiento dentro del contexto actual de nuestra región, en especial en la región de la Mojana.

Una vez presentada y sustentada la propuesta, el Consejo Académico decidió aprobar la creación de la asignatura Electiva III: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas, que será ofertada por el departamento de Ingeniería Agrícola.



### 7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado.

Se leyó oficio CFEC-229 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar y recomendar ante el Consejo Académico el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio a los siguientes trabajos investigativos:

- Trabajo de grado titulado: *“Sostenibilidad en el Acceso a la Administración de Justicia: Necesidad de Credenciales Legítimas en las Distintas Áreas del Derecho”*, el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Derecho: Juan Carlos Contreras Pérez y Gabriel Montes Ortega, el cual obtuvo una nota de noventa y uno punto dos (91.2) y fue dirigido por el docente, Jairo Alberto Pinto Buelvas.
- Trabajo de grado titulado: *“Imaginario Sociales Sobre el Hurto y Eficiencia de la Denuncia Penal en el Municipio de Sincelejo – Sucre”*, el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Derecho: Luis Miguel Aldana Gutiérrez y Daniela María Esquivia Cuello, el cual obtuvo una nota de noventa y cuatro puntos (94) y fue dirigido por el docente, Nadín Madera Arias.

Se leyó oficio C.F.I.171 de fecha 11 de septiembre de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar y recomendar ante el Consejo Académico el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio a los siguientes trabajos investigativos:

- Trabajo de grado titulado: *“Efecto de Procesos Hidrotérmicos y Biocatalíticos en la Modificación de Almidones Nativos de Yuca (Manihot esculenta cv M-TAI) y Ñame (Dioscorea alata cv. Criollo) Para su Incorporación en un Producto Horneado Tipo Alfajor”*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Nedys Inés Acevedo Viloría, obtuvo una nota de noventa puntos tres (90.3), y fue dirigido por el docente Jorge Figueroa Flórez.
- Trabajo de grado titulado: *“Desarrollo de Almidones Modificados de Yuca Mediante la Formación de Complejos Amilosa/Ácidos Grasos para Uso Potencial en Emulsiones Alimentarias”*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Verónica Ramos Villacob, obtuvo una nota de noventa y tres puntos (93), y fue dirigido por el docente, Jorge Figueroa Flórez.
- Trabajo de grado titulado: *“Desarrollo de Películas a Partir de Almidón Modificado de Yuca (Manihot Esculenta) por Procesos Físicos y Químicos con Aplicación Potencial en la Industria de Bioplásticos”*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Greisy Suárez Castillo, obtuvo una nota de noventa y tres puntos (93), y fue dirigido por la docente, Karen Paola Contreras Lozano.
- Trabajo de grado titulado: *“Implementación de Procesos Hidrotérmicos en Mezclas de Harinas Nativas de Ñame (Dioscorea Spp.) y Batata (Ipomea Batatas) para Potenciar su Aplicación en el Desarrollo de un Producto Horneado”*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Karen Seña Rambauth, obtuvo una nota de noventa puntos veintiuno (90.21) y fue dirigido por el docente, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz.

Previa revisión de los requisitos, el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado.

### 8. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón a un docente.

Se leyó oficio RH- 197 de fecha 4 de septiembre de 2023, suscrito por el Secretario del Comité Interno de Reconocimiento y Asignación de Puntaje, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 31 de agosto de 2023, decidió recomendar la promoción en el escalafón al docente, Wilson Enrique Rosado Mercado, a la categoría profesor Asociado, a partir del 1° de agosto de 2023, con la publicación del artículo denominado: *“Structural analysis and inhibition capacity of dioscorin protein yam: Theoretical study by molecular docking and dynamic simulations.”* Con un reconocimiento de 16 puntos.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de ascenso en el escalafón al docente, Wilson Enrique Rosado Mercado, a la categoría profesor Asociado.



## 9. Estudio y aval a solicitud para la participación de unos docentes en eventos internacionales.

- Se leyó oficio CFEC-236 de fecha 5 de septiembre de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 1 de septiembre de 2023, decidió avalar la solicitud presentada por el docente de planta adscrito al departamento de Biología y Química, Eduar Bejarano Martínez y Director Científico del Proyecto Grupo Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Sucre, por medio del cual solicita autorización de comisión para participar en el: *"2023 Annual Meeting of the American Society of Tropical Medicine and Hygiene"*. Que se realizará del 18 al 22 de octubre del presente año, en Chicago (IL), Estados Unidos, evento en el cual se presentará el trabajo titulado: *"Phlebotomine sandfly species from old and new leishmaniasis foci of Colombia"*, que corresponde al nuevo conocimiento entomológico generado en el marco de este proyecto.

Es pertinente señalar que los viáticos requeridos para la estadía en Chicago, así como el costo de la inscripción al evento y los tiquetes aéreos, están contemplados en el presupuesto del proyecto.

El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de participación del docente Eduar Bejarano Martínez en un evento internacional, y remitirla al Consejo Superior para su estudio y aprobación.

- Se leyó oficio CFCA-66 de fecha 6 de septiembre de 2023, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 1 de septiembre de 2023, decidió avalar la solicitud presentada por el docente de planta adscrito al departamento de Zootecnia, Diego Fernando Carrillo González, la cual consiste en autorización de comisión para participar en calidad de ponente en el XXIV Simposio Conservación de la Biodiversidad de Animales Domésticos Locales CONBIAND 2023, que se llevará a cabo en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, México, del 2 al 6 de octubre de 2023 y la cual tiene como objeto presentar la ponencia se denomina: *"LA SUPLEMENTACIÓN DE IGF-1 DURANTE EL CULTIVO IN VITRO DE EMBRIONES BOVINOS AUMENTA LA TASA DE OBTENCIÓN EMBRIONARIA EN BIOTIPOS DE LA RAZA ROMOSINUANO Y BRAHMAN BLANCO"* y fue presentado en el Área: GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA EN RAZAS LOCALES.

El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado, en cuanto al apoyo económico para el pago de los gastos de movilidad e inscripción para la participación en el evento, en consideración a la falta de disponibilidad presupuestal por la que atraviesa la Institución.

Por otro lado, si el docente desea asistir al evento asumiendo de sus propios recursos los gastos, se le concederá el permiso para que participe en dicho evento. Por lo tanto, si la respuesta es positiva se deberá notificar a la Secretaría General, para que se adelante lo pertinente en cuanto a la aprobación del permiso por parte del Consejo Superior.

## 10. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 9 de septiembre de 2023, suscrita por la señora Katya Acosta Causil, quien actúa en representación del joven Edén José Navas Acosta, quien se encontraba cursando el primer semestre del programa de Zootecnia y el cual por algunas circunstancias quedó por fuera del programa por bajo rendimiento, se manifiesta en el escrito que al momento de matricular al estudiante, se indicó que presenta la condición de TDAH + T de conducta + TAB, con el objetivo que se adelantaran los ajustes razonables, pertinentes y de calidad que le garantizara su participación con un enfoque de inclusión y equidad y atención diferencial conforme a la ley.

Indica que al finalizado el semestre al consultar la plataforma para verificar las notas del joven, el acumulado fue de 2.14 y por lo cual desde la División Financiera al consultar se le informó que había perdido el cupo por bajo rendimiento, al conocer la situación elevó consulta a la decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en la cual le indicaron que el promedio del joven es de 2.9, y del cual le permite tener la oportunidad de reiniciar el primer semestre. Por todo lo anterior, después de dar a conocer el caso en particular, solicita la expedición de liquidación de matrícula para que el descrito joven pueda seguir cursando el programa de Zootecnia, y que aunado a ello, se garantice y socialicen con los interesados los ajustes razonables que permitan eliminar todas las barreras para su presencia, participación y progreso efectivo en el programa.



Para el estudio de este caso se invitó a la Directora de la División de Bienestar Social Universitario, psicólogos adscritos a dicha división, a la Jefe de la oficina Jurídica y al Decano de la Facultad Ciencias Agropecuarias.

El Consejo Académico decidió, previo análisis conjunto del caso efectuado con los funcionarios antes citados, solicitarle suministrar un diagnóstico (historia clínica actualizada a la fecha por parte de la EPS), emitida por un profesional-especialista, en donde se detalle una evaluación sobre la condición del joven, para proceder a tomar una decisión de fondo al caso en particular.

- Se leyó correo electrónico recibido el 5 de septiembre de 2023, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, Gabriel Andrés Torres Echavez, por medio del cual informa que después de consultar con las distintas dependencias de la institución le fue informado que había perdido el benéfico de matrícula cero por haber repetido por cuarta vez la asignatura Física 1, y del cual se le recomendó contactar al jefe de departamento del programa que estudia para conocer más del caso por haber abandonado el programa. Continúa su relato informado sobre alguna serie inconvenientes de índole personal y familiar que le impidieron seguir en el programa. Por todo lo anterior, solicita le sea eliminado el semestre en el cual no pudo estar presente o la posibilidad de cursar nuevamente la asignatura por cuarta vez sin perder el beneficio de la matrícula cero para seguir cursando la carrera.

El Consejo Académico decidió correrle traslado de la solicitud a la jefatura del departamento de Ingeniería Electrónica, para que, a través del Consejo de Facultad de Ingeniería, se haga un estudio de la situación, lo anterior, en atención a que es este organismo en primera instancia quien debe conocer de la situación y pronunciarse al respecto.

- Se leyó comunicación de fecha 12 de septiembre de 2023, suscrita por el señor Quelbis Román Quintero Bertel, aspirante al concurso público de méritos para proveer cargos docentes, convocado mediante Resolución Nro.28 de 2023, por medio del cual se dirige respetuosamente a este organismo con el propósito de presentar una solicitud en relación a la prueba de conocimiento prevista como parte del concurso de mérito. Manifiesta que, después de conocerse los resultados de la prueba psicotécnica y en la cual de conformidad al resultado continua en el proceso para la realización académica, motivo por el cual solicita la realización de forma remota, debido a que la programación de la prueba de conocimiento coincide con su estancia en Brasil, lo que le impediría participar presencialmente en dicho examen o no realizar la estancia con repercusiones académicas y administrativas con el CYTED y la Universidad Federal de Itajubá.

El Consejo Académico decidió acceder a lo solicitado, por lo cual, deberá estar atento a las indicaciones sobre la realización de la prueba por parte del Consejo de Facultad de Ingeniería y la Vicerrectoría Académica.

- Se leyó correo electrónico recibido el 13 de septiembre de 2023, enviado por el señor Cesar Iván Avilez González, aspirante al concurso público de méritos para proveer cargos docentes, por medio del cual se dirige respetuosamente a este organismo con el propósito de solicitar la realización de la prueba académica en modalidad virtual debido a que vive en el extranjero.

El Consejo Académico decidió acceder a lo solicitado, por lo cual, deberá estar atento a las indicaciones sobre la realización de la prueba por parte del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y la Vicerrectoría Académica.

#### 11. Propositiones y varios.

Siendo las 6:00 p.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nros. 23 y 24 de 2023	Secretaria General	13 de septiembre de 2023



Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2023.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
Aprobar Calendario Académico del programa de Maestría en Administración de Empresas, segundo período de 2023.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
Aprobar Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer período de 2024.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
Aprobar solicitud de creación de la asignatura Electiva III: Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas, que será ofertada por el departamento de Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
Aprobar solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
Aprobar la solicitud de ascenso en el escalafón al docente, Wilson Enrique Rosado Mercado, a la categoría profesor Asociado	Secretaria General	13 de septiembre de 2023
El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de participación del docente Eduar Bejarano Martínez en un evento internacional, y remitirla al Consejo Superior para su estudio y aprobación.	Secretaria General	13 de septiembre de 2023

## CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	27 de septiembre de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: DOMINGO NICOLÁS BARRETO ARRIETA</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Domingo Nicolás Barreto Arrieta	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dos (2) de octubre de 2023.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**